

Apuntes de Psicología
2009, Vol. 27, número 2-3, págs. 413-426.
ISSN 0213-3334

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental,
Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y
Universidad de Sevilla

La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo

M^a Victoria HIDALGO GARCÍA

Universidad de Sevilla

Susana MENÉNDEZ ÁLVAREZ-DARDET

Universidad de Huelva

José SÁNCHEZ HIDALGO

Universidad de Sevilla

Bárbara LORENCE LARA

Universidad de Sevilla

Lucía JIMÉNEZ GARCÍA

Universidad de Sevilla

Resumen

La intervención con las familias en situación de riesgo ha cambiando mucho en las últimas décadas. De una intervención de marcado carácter asistencial y basada en la teoría del déficit, se ha evolucionado a formas de atención y actuación mucho más positivas, preventivas y encaminadas a la preservación y el fortalecimiento familiar. Dentro de esta visión actual de la intervención familiar se enmarcan los programas psicoeducativos para madres y padres, cuyas principales características son descritas en este artículo. Como ejemplo de este tipo de intervenciones se presenta el programa de *Formación y Apoyo Familiar* para familias en situación de riesgo. Se trata de un programa de corte psicoeducativo y comunitario, inscrito dentro de las actuaciones que actualmente se llevan a cabo con las familias en situación de riesgo que son atendidas por Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Sevilla.

Palabras clave: intervención familiar, familias en situación de riesgo psicosocial, programas psicoeducativos para madres y padres, formación y apoyo parental.

Dirección de la primera autora: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. c/ Camilo José Cela, s/n. 41018 Sevilla. *Correo electrónico:* victoria@us.es.

Agradecimientos: La elaboración y evaluación del *Programa de Formación y Apoyo Familiar* se ha realizado con una doble cobertura institucional. Por un lado, gracias a un Convenio de Colaboración suscrito entre la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla y la Universidad de Sevilla. Por otro, con la financiación del Proyecto I+D de la DGICYT (SEJ2007-66105).

Recibido: junio 2009. *Aceptado:* julio 2009.

Abstract

The intervention with at-risk families has changed greatly over recent decades. Thus, an intervention mainly welfare and deficit has advanced to a prevention intervention that aims to strengthen and preserve families. In this approach are framed the parent psychoeducational programs, whose main characteristics are exposed in this paper. A sample of this kind of prevention intervention for parent is the family program coordinated by Social Services at Seville Council. "Training and Family Support Program" is for at-risk families who received a psychosocial intervention by Social Service for family preservation reason.

Key words: Family interventions, At-risk family, Educational programs, Parent education and support.

De la atención a las familias desfavorecidas al apoyo de las familias en situación de riesgo. Breve recorrido histórico

Es ya clásica la consideración de la familia como contexto de desarrollo primordial en el que niños y niñas crecen, se socializan y adquieren las competencias necesarias para convertirse en miembros activos de la sociedad. Igualmente, también es bien conocida la importancia del contexto familiar para los adultos y, en la actualidad, profesionales e investigadores entienden que la familia constituye el escenario social fundamental en el que todos sus miembros deberían ver cubiertas gran parte de sus necesidades de desarrollo. Para abordar el estudio del contexto familiar así entendido, los planteamientos ecológico-sistémicos han sido sin duda los más fructíferos (Palacios y Rodrigo, 1998) y, desde esta perspectiva, la familia se entiende como un sistema formado por diversos subsistemas en continuo desarrollo; donde el todo es más que la suma de las partes; y que al estar abierto al exterior se ve sometido a cambios para adaptarse a las demandas del ambiente sin perder su estabilidad e identidad a lo largo del tiempo. En definitiva, se trata de una aproximación al estudio de la familia que considera especialmente sus rasgos relacionales y funcionales, frente a los más tangibles y estructurales (Minuchin, 1985).

A la hora de satisfacer las necesidades evolutivo-educativas de todos sus miembros como individuos independientes y del sistema familia como un todo, las familias pueden utilizar estrategias diferentes. Por ello, la diversidad familiar, que tanto ha aumentado en las últimas décadas, no debe entenderse como una crisis de la institución familiar ni supone, en sí misma, una amenaza para que la familia pueda seguir cumpliendo con sus funciones básicas. No obstante, aunque la diversidad familiar puede ser enriquecedora, no todos los estilos de vida familiar ni todos los modos de interacción son igualmente funcionales. Por desgracia, son muchos los contextos familiares en los que las necesidades básicas de los menores no se ven satisfechas, suponiendo por tanto una amenaza para su desarrollo y su integridad física y/o psicológica (López, 2008). Cuando las familias no promueven la salud familiar ni aseguran el desarrollo adecuado de sus miembros, especialmente el de los niños y adolescentes que crecen en su seno, estamos ante lo que actualmente denominamos como *familias en situación de riesgo psicosocial*. Aunque no cabe duda de que bajo esta etiqueta pueden encontrarse una gran variedad de situaciones familiares diferentes, dada la complejidad de los procesos que conducen al riesgo psicosocial familiar, coincidimos con Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2008) al definir a estas familias como

“Aquellas en las que los responsables del cuidado, atención y educación del menor, por circunstancias personales y relacionales, así como por influencias adversas de su entorno, hacen dejación de sus funciones parentales o hacen un uso inadecuado de las mismas, comprometiendo o perjudicando el desarrollo personal y social del menor, pero sin alcanzar la gravedad que justifique una medida de amparo, en cuyo caso se considera pertinente la separación del menor de su familia.” (pág. 42).

Desde mediados del siglo XX hemos asistido a una creciente preocupación por el funcionamiento de las familias en situación de riesgo psicosocial como contextos de desarrollo para los menores y, conforme se ha ido adquiriendo una visión más completa y elaborada de estos escenarios familiares, también han ido evolucionando las formas de atención e intervención dirigidas a estas familias. Inicialmente, la consideración de riesgo se asociaba a ciertas características socio-demográficas o contextuales que permitían hablar de “familias desfavorecidas” como un conjunto homogéneo de contextos familiares que supuestamente suponían una amenaza para la seguridad y el bienestar de los menores. De hecho, históricamente, determinadas poblaciones han sido consideradas como grupos de alto riesgo para el desarrollo de los menores, entre ellas, las familias en situación de pobreza, las monoparentales, las encabezadas por madres adolescentes y, especialmente, las relacionadas con situaciones de exclusión social, así como las que han experimentado cualquier tipo de maltrato en el seno familiar (De Paúl y Arruabarrena, 2001).

Fruto de esta comprensión inicial de los procesos de riesgo muy centrada en los espec-

tos estructurales, los primeros acercamientos para apoyar a los menores y a las familias en situación de dificultad comenzaron a realizarse a partir de los años cincuenta desde un modelo basado en la teoría del déficit; es decir, considerando las características socio-demográficas de ciertos sectores de la población como disfuncionalidades y como carencias que había que paliar o compensar mediante la intervención (Sousa, Ribeiro y Rodrigues, 2007). Desde este planteamiento compensatorio, las intervenciones se limitaban a ciertos colectivos familiares considerados en riesgo por la presencia de ciertas características socio-demográficas y con el único objetivo de tratar de evitar la separación del menor del hogar, prestando poca atención al funcionamiento óptimo de la familia. En conjunto, predominaba una valoración dicotómica del riesgo familiar en la que se concebían dos tipos de familias: las normativas, con un funcionamiento saludable, y las familias en riesgo, consideradas como contextos multi-problemáticos en los que todo funcionaba mal. Por tanto, predominaba una visión deficitaria e individualista, muy ligada a situaciones familiares en crisis, y con un eminente carácter asistencial (Rodrigo *et al.*, 2008; Jiménez, 2009).

A partir de la década de los ochenta, tanto la forma de comprender a las familias en situación de riesgo psicosocial como la forma de trabajar con ellas comenzaron a modificarse sustancialmente, superando la limitada visión que acabamos de describir. Así, se empezó por reconocer que la presencia de algunos indicadores socio-económicos o determinadas características estructurales no eran suficiente para comprender qué significa una familia en situación de riesgo. Al mismo tiempo, investigadores y profesionales han tomado consciencia de que focalizar la intervención únicamente sobre las situaciones

de maltrato o de crisis es insuficiente para favorecer el desarrollo de los menores y los adultos que conviven en estos contextos familiares. Es necesario tener en cuenta, a este respecto, que en torno al ochenta por ciento de los hogares en riesgo psicosocial se encuentran en situaciones donde no se justifica una medida de desamparo; por lo tanto, limitar la intervención a familias en grave crisis o con situaciones de maltrato impide ofrecer apoyo a un amplio sector de familias en situación de riesgo psicosocial (Minuchin, Colapinto y Minuchin, 2000).

El surgimiento de esta perspectiva más madura sentó las bases para que en las dos últimas décadas surgiera una nueva concepción de la preservación y el fortalecimiento familiar, en la que se superaron los supuestos exclusivos de la intervención clínica con familias en situación de crisis y comenzaron a desarrollarse servicios dirigidos no solamente a evitar la retirada de menores, sino a fortalecer y optimizar el funcionamiento familiar desde una perspectiva más preventiva (Chaffin, Bonner y Hill, 2001; Jiménez, 2009).

En nuestro país, los cambios en la aproximación a las familias en situación de riesgo han caminado de la mano de la evolución de los Servicios Sociales. Configurados como tales en 1980, en sus primeras etapas, al igual que en otros países, predominó un enfoque asistencialista y negativo del sistema de protección de menores, que si bien reconocía la importancia de la familia para el desarrollo infantil, no contemplaba una figura jurídica que definiese la situación de aquellos niños y adolescentes que crecían en circunstancias familiares menos graves que las de desamparo, pero de evidente riesgo para asegurar su adecuado desarrollo (Trigo, 1997; Rodrigo *et al.*, 2008).

Como señala De Paúl (2009), un cambio importante en las políticas de protección a la

infancia en nuestro país tiene lugar en 1987, con la transferencia a los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas de las competencias sobre la intervención con los niños y niñas en situación de desprotección y con la aparición, por primera vez, de directrices legislativas que recogen la importancia del apoyo positivo a la familia frente a la perspectiva más asistencial predominante hasta ese momento. Pero el cambio más relevante, sin duda, tiene lugar a mediados de los noventa cuando la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (Ley 1/1996, Boletín Oficial del Estado núm. 15) introdujo el concepto de riesgo y estableció que la mejor forma de asegurar la protección de la infancia es promover la satisfacción de las necesidades de los menores en sus contextos de desarrollo. Desde esta concepción, la Ley de los Derechos y la Atención al Menor de la comunidad Autónoma de Andalucía se ha preocupado por definir las situaciones familiares de riesgo como “aquéllas en las que existen carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas que los menores precisen para su correcto desarrollo físico, psíquico y social, y que no requieren su separación del medio familiar” (Art. 22 de la Ley 1/1998, Boletín Oficial del Estado núm. 150). En consecuencia, desde los Servicios Sociales de nuestra Comunidad, como en el resto del país, la familia es considerada el contexto primordial para asegurar el desarrollo estable y adecuado de los menores y, por tanto, la intervención familiar trata de apoyar a las familias para que puedan cumplir sus funciones básicas con el fin último de promover y garantizar, siempre que sea posible, las necesidades de los menores dentro de sus familias de origen (Mondragón y Trigueros, 2004).

El *enfoque de la preservación familiar*, muy bien fundamentado en nuestro país por Rodrigo *et al.* (2008), recoge esta visión posi-

tiva de la intervención familiar y proporciona una óptica más amplia desde la que concebir la protección de menores (Martín, 2005). Según esta perspectiva más actual y positiva, el objetivo con los menores debe ampliarse desde la protección (librarles del maltrato) hacia el bienestar (promover el buen trato). Tal y como sintetiza Jiménez (2009), la perspectiva de la preservación y el fortalecimiento familiar se caracteriza por:

- Ampliar el ámbito de intervención de sectores específicos de la población (situaciones de maltrato o desventaja socio-económica) a todas las familias con necesidades de apoyo para promover las competencias y satisfacer las necesidades de todos sus miembros.
 - Comprender el riesgo psicosocial como un continuo más que como una cuestión dicotómica. Esto implica asumir que las dificultades familiares pueden adquirir formas muy diferentes y que, por tanto, es necesario diversificar los servicios y las modalidades de apoyo a las familias en función de sus necesidades.
 - Adoptar una concepción activa y positiva en la intervención con familias en situación de riesgo, dirigida a la promoción del buen trato, del bienestar infantil y de la salud familiar.
 - Insistir en la importancia de la prevención y tratar de que las familias, con los apoyos adecuados, puedan cumplir adecuadamente sus tareas y responsabilidades educativas.
 - Mantener una visión de la familia centrada en sus fortalezas, encaminando la intervención a promover las competencias parentales, favorecer el desarrollo personal y social de los progenitores y potenciar sus fuentes y recursos de apoyo.
- Asumir un enfoque comunitario y de coresponsabilidad en el que la sensibilidad comunitaria, la cooperación con las familias, la coordinación interinstitucional y la potenciación de los recursos naturales adquieren un papel fundamental.

En la actualidad y en la mayoría de los casos, la perspectiva predominante en los servicios encargados de apoyar y atender las necesidades de las familias trata de combinar la supervisión y el control derivados de la consideración judicial de la protección del menor con la filosofía descrita de la preservación y el fortalecimiento familiar. Desde esta perspectiva, la intervención familiar puede adoptar muy diversas formas, incluyendo el entrenamiento de técnicas conductuales, el aprendizaje de contenidos psicoeducativos o las sesiones de terapia familiar (Cusick, 2000). La pertinencia de un tipo u otro de intervención dependerá de las características de la familia y sus necesidades específicas de apoyo. Entre las posibles modalidades de intervención fundamentadas en la perspectiva de la preservación familiar, los programas psicoeducativos de apoyo para madres y padres han demostrado su eficacia y utilidad, especialmente, en situaciones familiares de riesgo medio. Probablemente por ello, el uso sistemático de este tipo de programas se ha incrementado considerablemente en las últimas décadas como un recurso básico y valioso para la preservación familiar. A continuación describiremos las características de este tipo de intervención familiar.

Los programas psicoeducativos de formación y apoyo para madres y padres

Aunque existe una enorme diversidad, la mayoría de los programas psicoeducativos de apoyo a familias en situación de riesgo com-

parten la mentalidad capacitadora de la familia, típica de la perspectiva de la preservación familiar (Rodrigo *et al.*, 2008). En términos generales, se trata de programas que tienen como objetivo la formación y el apoyo a los padres a fin de optimizar el ejercicio del rol parental y, con ello, obtener consecuencias beneficiosas para el desarrollo de los hijos e hijas. Fiel al principio de preservación, se sustentan en el convencimiento de que los padres y las madres son la mejor fuente de protección para niños y adolescentes y que la familia constituye el contexto natural en el que deben cubrirse gran parte de sus necesidades básicas. Para ello, con estos programas se trata de apoyar a las familias para que cumplan satisfactoriamente sus funciones educativas y, con ello, garantizar la protección y el adecuado desarrollo de los menores (MacLeod y Nelson, 2000).

Frente a otras modalidades de intervención familiar, lo más destacable de este tipo de programas es su carácter *formativo y educativo*. Se trata de ofrecer a los padres oportunidades de aprendizaje y desarrollo; suponen una acción formativa que pretende optimizar el desempeño parental mediante el fortalecimiento de competencias y no desde planteamientos más tradicionales de superación de deficiencias (Rodrigo, Máiquez, Martín y Rodríguez, 2005). Acorde con estos planteamientos, este tipo de programas abandona la idea de un modelo ideal de padre/madre al que todos los hombres y mujeres deben aspirar. Aceptando la pluralidad que existe en la configuración de los contextos familiares y en el desempeño del rol parental, los programas de formación de madres y padres deben apoyar a mujeres y a hombres para fomentar y promover sus habilidades parentales desde el reconocimiento de las diferencias individuales y de la diversidad de familias y contextos socio-culturales. Cada

mujer y cada hombre, cada familia, tiene que configurar su propio escenario familiar, único e irreplicable por un lado, pero similar en un aspecto con todos los demás: en todos los casos hay que asegurar que los padres sean capaces de construir un escenario familiar adecuado para el desarrollo infantil y en el que se garantice el bienestar de los menores.

En segundo lugar, el enfoque psicoeducativo de intervención familiar se caracteriza por tratar de dar respuesta a las necesidades que los estudios empíricos han desvelado como las más importantes para el desempeño de la maternidad y la paternidad (Azar y Cote, 2002; White, 2005). Estos estudios han puesto de manifiesto que para asumir de forma competente la tarea de ser padre o madre se requieren tanto habilidades específicamente educativas (reconocimiento de logros evolutivos, saber promover y apoyar el aprendizaje, utilizar estrategias adecuadas de control y supervisión, etc.) como otras más generales de índole socio-personal (buena auto estima y percepción de competencia, lugar de control interno; satisfacción con el rol parental, etc.). Por ello, estos programas tratan, por un lado, de proporcionar a los padres y las madres los *conocimientos y las estrategias* necesarias para la adquisición de habilidades educativas pero, al mismo tiempo, tratan de promover en estos progenitores la *seguridad y la satisfacción* con el rol parental necesarias para desarrollar las habilidades más relacionadas con su desarrollo adulto y lo que se ha denominado la agencia personal (Vallacher y Wegner, 1989; Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaus, 2000). En esta línea, los programas más actuales de formación de madres y padres integran entre sus contenidos los más tradicionales de carácter educativo (características del desarrollo infantil, estilos educativos, etc.), con otros de

carácter más personal (promoción de la autoestima, estrategias de afrontamiento, etc.). Asimismo, los contenidos de los programas psicoeducativos para familias en situación de riesgo no solo se refieren a los aspectos más individuales del rol parental, sino que suelen incluir otros aspectos relevantes de la dinámica familiar, a menudo conflictivos en muchas de estas familias, como los relativos a las relaciones de pareja.

Junto a su carácter psicoeducativo, muchos de los programas para familias en situación de riesgo que se desarrollan actualmente se caracterizan por tratarse de intervenciones psicosociales que se enmarcan en el ámbito comunitario. De hecho, entre los objetivos básicos de la formación de padres desde la perspectiva de la preservación familiar figura el *fomento de las redes de apoyo social*. La integración social en la comunidad y disponer de adecuadas redes sociales es un aspecto clave para asegurar un buen desempeño del rol parental ya que gran parte de las necesidades de las familias en general, y de las familias en situación de riesgo en particular, pueden ser cubiertas mediante la utilización de recursos sociales y comunitarios (Matos y Sousa, 2004). Los programas psicoeducativos de formación de padres y madres constituyen una fuente de apoyo social formal muy valiosa y claramente imprescindible para las familias en situación de riesgo; no obstante, es fundamental que este apoyo formal no sustituya totalmente a las redes de apoyo informal a las que las familias deberían poder acudir de forma natural (López, 2005).

Los objetivos relacionados con el fortalecimiento de las redes de apoyo y el fomento de la utilización de los recursos comunitarios se ven claramente facilitados en los programas psicoeducativos al adoptar habitualmente el formato de trabajo en

grupo. Utilizar una *metodología de trabajo en grupo* tiene importantes beneficios en la intervención familiar. En primer lugar, potencia el intercambio de experiencias entre personas que están en situaciones similares y, con ello, el fomento de las redes de apoyo social informal, tan necesarias siempre para el desempeño de la maternidad y la paternidad y especialmente en situaciones de dificultad. En segundo lugar, proporciona un escenario sociocultural de construcción del conocimiento en el que se potencia el respeto ante la diversidad de puntos de vista y el aprendizaje de comportamientos alternativos. En tercer lugar, la intervención grupal con padres y madres permite economizar tiempo y esfuerzo a los profesionales responsables de la atención a las familias.

También en relación con las cuestiones metodológicas, hay que señalar que la mayoría de los programas psicoeducativos actuales para madres y padres han superado el modelo academicista típico de las tradicionales “Escuelas de Padres” y, en general, utilizan una *metodología experiencial*. Tal y como describen Máiquez y sus colaboradores (2000), los programas basados en el modelo experiencial consisten en la reconstrucción del conocimiento en un contexto de aprendizaje sociocultural. La formación de padres y madres con metodología experiencial implica el trabajo grupal sobre situaciones cotidianas familiares en la que los participantes, a partir de sus teorías implícitas y mediante estrategias inductivas, logran conjuntamente reconstruir esas situaciones cotidianas de la vida familiar. Para que esta metodología sea efectiva, es fundamental fomentar la *participación activa* de todos los miembros del grupo (lo que promueve además el sentimiento de pertenencia a una pequeña comunidad) y contar con un *coordinador o coordinadora que funcione como guía* o mediador. Así, en

estos programas, la figura del profesional no es la de un experto que transmite conocimientos, sino la de un mediador que facilita a los miembros del grupo la construcción de esos conocimientos.

Finalmente, debemos describir este tipo de intervención familiar por su carácter *preventivo*. En general, estos programas no están pensados para tratar a familias en situaciones de crisis graves o con problemáticas ya muy enraizadas en la dinámica familiar, sino para capacitar a los padres y que no lleguen a cristalizarse dichas situaciones problemáticas. Como señalan Rodrigo y sus colaboradores (2008), se trata de una intervención guiada por la prevención y la promoción como directrices de la acción. Ese carácter preventivo hace que este tipo de programas sean especialmente adecuados para llevarse a cabo desde que se afronta el proceso de transición a la maternidad y la paternidad, momento en el que mujeres y hombres están especialmente motivados ante la nueva tarea que se les avecina, o en otros momentos de transición en el ciclo familiar en los que se agudizan las necesidades de apoyo, como es la llegada de los hijos a la adolescencia.

En definitiva, los programas psicoeducativos para familias en situación de riesgo tratan de cubrir parte de las necesidades de apoyo de estas familias mediante el fortalecimiento de las habilidades parentales de los progenitores y con el objetivo último de conseguir la *autonomía* y la *competencia* que estos padres necesitan en sus comportamientos y decisiones. La finalidad última de este tipo de intervención familiar es, desde un planteamiento preventivo, conseguir optimizar el desempeño parental y la dinámica familiar para, con ello, garantizar y proteger el desarrollo de estos niños y niñas en sus contextos familiares de origen.

El Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF): Un ejemplo de intervención psicoeducativa con familias en situación de riesgo

En la actualidad, son muchos los países en los que encontramos que las administraciones encargadas de la política social incluyen entre sus actuaciones con las familias en situación de riesgo psicosocial (en gran parte, usuarias de los Servicios Sociales) intervenciones grupales de carácter psicoeducativo encaminadas a apoyar y formar a madres y padres en habilidades parentales básicas; programas que permitan optimizar tanto la competencia parental a nivel individual como la dinámica familiar a nivel relacional (Geeraert, Van den Noortgate, Grietens y Onghena, 2004; Lundahl, Nimer y Parsons, 2006; Gorman y Balter, 1997).

Con estos objetivos y encuadrado en el marco de las intervenciones por razones de preservación familiar, se encuentra el *Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF)* (Hidalgo, Menéndez, Sánchez, Lorence y Jiménez, 2007) que describimos a lo largo de estas páginas. Se trata de un programa elaborado bajo la cobertura de un Convenio de Colaboración entre la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla y el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla que, desde 2005, se ha venido aplicando por los Servicios Sociales Comunitarios. El diseño de este programa se sustenta en un proyecto de investigación previo en el que, mediante la evaluación de 301 familias usuarias de los Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla, se exploró el perfil psicosocial de estas familias y, sobre todo, se identificaron sus principales necesidades de apoyo (López, Menéndez, Lorence, Jiménez, Hidalgo y Sánchez, 2007). En concreto, los resultados de este estudio

pusieron de manifiesto que nos encontramos ante mujeres y hombres rodeados de variadas y abundantes circunstancias estresantes, que cuentan con escasos recursos personales para afrontar estas situaciones. Sus redes sociales, aunque moderadas en cuanto a su amplitud, no cuentan con la composición más adecuada para proporcionar a estos progenitores el apoyo que necesitan, especialmente de carácter emocional e informativo. En relación con la tarea educativa de los hijos, se trata de contextos familiares bastante disfuncionales, donde no se atienden adecuadamente las necesidades de desarrollo de los menores. En resumen, las mujeres y hombres que encabezan estas familias muestran necesidades tanto de desarrollo personal como de formación en habilidades parentales para poder desempeñar más adecuadamente su tarea como madres y padres.

Objetivos, contenidos y metodología del programa FAF

Como hemos señalado, el programa de Formación y Apoyo Familiar constituye una intervención inscrita dentro del marco de las actuaciones que llevan a cabo los profesionales de los Servicios Comunitarios de la ciudad de Sevilla. Se trata de un programa de corte psicoeducativo y comunitario que se integra dentro de las actuaciones preventivas y formativas que se llevan a cabo con las familias en situación de riesgo psicosocial que son atendidas por los Servicios Sociales.

Objetivos

Diseñado específicamente para atender las necesidades de las familias en situación de riesgo psicosocial, el *objetivo general* del programa es proporcionar a las madres y padres usuarios de los Servicios Sociales una fuente de apoyo que les permita desempeñar más

exitosa y eficazmente sus tareas y responsabilidades educativas. Esta intervención sobre los padres y las madres debe repercutir en el sistema familiar, *optimizando las relaciones interpersonales y la dinámica familiar cotidiana*. Este objetivo y finalidad general puede desglosarse en una serie de *objetivos específicos*:

- Promover en los padres y las madres una reflexión sobre sus ideas evolutivo-educativas que les permita percibir a sus hijos e hijas como llenos de potencialidades y a ellos mismos como agentes educativos competentes para influir positivamente en ese desarrollo.
- Ampliar el nivel de conocimientos que los padres y madres tienen acerca de los procesos de desarrollo y educación durante la infancia y la adolescencia.
- Promover interacciones satisfactorias entre progenitores e hijos, enseñando a los padres y a las madres que hay formas de relación que son mejores y más eficaces que otras y que ellos las pueden usar cotidianamente.
- Aumentar los sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción de los progenitores tanto a nivel personal como con su papel como educadores.
- Promover el crecimiento y desarrollo personal de los progenitores de cara a posibilitar un mejor afrontamiento de sus trayectorias vitales.
- Facilitar la adaptación de los padres y las madres al cambio que suponen las diversas transiciones, normativas y no normativas, en la dinámica del ciclo familiar (la llegada de los hijos a la adolescencia, situaciones de separación y divorcio, etc.).
- Posibilitar un lugar de encuentro entre padres y madres que sirva para facilitar el intercambio de experiencias y para potenciar redes de apoyo informales.

Para alcanzar estos objetivos, el programa FAF adopta un formato de trabajo en grupos de madres y padres (fundamentalmente madres), con unos 10-12 participantes que son guiados por un coordinador o coordinadora (el psicólogo o psicóloga responsable del equipo de atención familiar de la zona).

El hecho de plantear un programa entre cuyos destinatarios sin duda existe una considerable diversidad, conlleva no pocas dificultades a la hora de afrontar el diseño y la elaboración de sus materiales. Para atender a esta diversidad, la selección tanto de los contenidos como de las características formales se ha llevado a cabo de forma que permite adecuar los materiales a las características, valores y nivel instruccional de los diferentes grupos que componen una población tan amplia y heterogénea como es la de las madres y padres usuarios de los Servicios Sociales Comunitarios.

Contenidos

En relación con los *contenidos*, el programa FAF se compone de catorce módulos agrupados en cinco bloques temáticos, precedidos de un bloque introductorio. Aunque los aspectos evolutivos y las habilidades parentales constituyen el eje central que articula los módulos de trabajo, distintos contenidos relacionados con el trabajo de habilidades de carácter más personal (estrategias de afrontamiento de problemas, conocimiento de las propias capacidades y autoestima, establecimiento de redes de apoyo social, etc.) están incluidos de forma transversal a la largo de todo el programa. En la tabla 1 quedan recogidos los contenidos correspondientes a cada uno de los módulos, así como su organización en bloques temáticos, tal y como aparece en los materiales que utilizan los profesionales para preparar las sesiones de trabajo, aunque

no se utiliza ese orden ni se trabaja con esos títulos en las sesiones con los padres.

Cada uno de los módulos del programa incluye una relación de objetivos y un número amplio de actividades (con duración y dinámica diferentes) que permiten abordar dichos objetivos. Las sesiones no tienen un formato único y cerrado, sino que cada profesional tiene que diseñar sus sesiones de trabajo con las madres y los padres eligiendo, entre las actividades propuestas para trabajar

Tabla 1. Bloques temáticos y contenidos de los módulos del Programa de Formación y Apoyo Familiar (Hidalgo, Menéndez, Sánchez, Lorence y Jiménez, 2007).

Módulo 0	Introducción
Bloque I	Procesos y escenarios del desarrollo humano
Módulo 1.	Desarrollo infantil
Módulo 2.	Desarrollo adolescente
Módulo 3.	Desarrollo adulto
Módulo 4.	El sistema familiar
Bloque II	Relaciones padres-hijos
Módulo 5.	Actuando como padres y madres
Módulo 6.	Estilos educativos: normas y disciplina
Módulo 7.	Estilos educativos: afecto y comunicación
Módulo 8.	Resolución de conflictos
Bloque III	Otras relaciones en el ámbito familiar
Módulo 9.	Relaciones de pareja
Módulo 10.	Relaciones entre hermanos
Bloque IV	Relaciones de la familia con la comunidad
Módulo 11.	Apoyo social e integración en la comunidad
Módulo 12.	Familia y escuela
Módulo 13.	Ocio constructivo y hábitos saludables
Bloque V	Problemas de ajuste
Módulo 14.	Problemas de ajuste durante la infancia y la adolescencia

los objetivos de cada módulo, aquellas que considere más apropiadas. Esta planificación debe hacerse teniendo en cuenta tres aspectos: las características específicas del grupo de madres y padres, los objetivos concretos que se tratan de alcanzar y el tiempo de que se dispone para abordar cada uno de los temas de trabajo. Como se desprende de todo lo anterior, los materiales tienen una estructura muy flexible y el formato final de cada aplicación del programa puede ser muy diferente dependiendo de las características concretas de cada grupo y de los objetivos específicos que persiga el profesional responsable del grupo.

La amplitud de los contenidos propuestos y la gran variedad de actividades diseñadas para trabajar dichos contenidos se relaciona con el período previsto para la aplicación del programa, que es de dos años consecutivos (con formato de curso académico) y con una periodicidad semanal. La duración de cada sesión semanal es de dos horas.

Metodología

En relación con la metodología debemos decir que el programa FAF utiliza una metodología activa y experiencial, basada en la reflexión y análisis por parte de los padres y las madres tanto de sus propias prácticas educativas como de las de otros progenitores ante las mismas situaciones. En concreto, el programa consta de unas ochenta y cinco actividades que aunque utilizan técnicas y estrategias distintas siempre se ajustan al modelo participativo de formación (Máiquez *et al.*, 2000; Máiquez y Capote, 2001). Los procedimientos concretos que permiten conseguir estos objetivos son los métodos inductivos basados en la reflexión, la discusión y el trabajo de elaboración en grupo. Por ello, las actividades incluidas en el programa FAF

para abordar los objetivos de cada módulo utilizan diferentes tipos de dinámicas de grupo (lluvia de ideas, debates, role-playing, análisis de casos, trabajos en pequeño grupo y puesta en común posterior, etc.). Además, dado que el nivel educativo predominante entre las madres y padres participantes en este programa no es muy elevado, muchos de los contenidos se abordan mediante actividades manipulativas que, además de ayudar a promover la reflexión, resultan sencillas y gratificantes para las madres y los padres, reforzando así su participación.

Evaluación

Para terminar con esta descripción, debemos añadir que el programa FAF contempla en su diseño una evaluación rigurosa y sistemática que se está llevando a cabo en estos momentos bajo la cobertura de un proyecto I+D (SEJ2007-66105). Comentaremos a continuación algunos datos preliminares sobre la satisfacción de los usuarios y los profesionales con el programa.

Algunos datos sobre la implementación y la evaluación del programa FAF

El programa FAF es un recurso disponible actualmente en las 12 Unidades de Trabajo Social dependientes de la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla. Así, en cada una de las UTS funciona durante cada curso académico un grupo de Formación y Apoyo Familiar, coordinado por el psicólogo o psicóloga del Servicio de Convivencia y Reinserción Familiar y formado por unos 10-12 progenitores (mayoritariamente madres) con menores a su cargo y en situación de riesgo psicosocial medio. Desde 2005 hasta la actualidad, un total de 325 familias han sido participantes

activos de este programa y, tras los dos cursos de duración del mismo, las madres y padres reciben en un acto oficial de despedida su certificación de haber realizado dicho programa. Frente a otros programas y recursos, destaca la alta motivación e interés de las madres usuarias de los Servicios Sociales por esta actuación, tal y como pone de manifiesto la elevada asistencia y la implicación activa en las sesiones grupales que destacan en su evaluación periódica los responsables de los grupos.

Desde el inicio del Programa y de forma paralela a su aplicación se ha desarrollado una evaluación sistemática y rigurosa de la eficacia, eficiencia y efectividad de esta intervención. En concreto, los primeros datos de la evaluación de resultados obtenida mediante un diseño cuasi-experimental del tipo pretest-posttest ponen de manifiesto la calidad y eficacia de este programa de intervención psicoeducativa. Así, las primeras comparaciones entre los datos obtenidos en pretest y posttest (antes y después de la intervención) muestran que los participantes que asistieron con regularidad al programa se sienten más satisfechos con su rol como madre o padre, disponen de redes de apoyo más amplias, adquieren mayor conocimiento acerca de los procesos de desarrollo y educación presentes en la infancia y adolescencia, aprenden nuevas formas de enfrentarse a los conflictos familiares y presentan una autoestima más elevada tras la intervención. Estas conclusiones se corresponden con los datos de satisfacción hallados en los mismos usuarios, que indican que los participantes han quedado muy satisfechos tanto con el contenido como con la metodología del programa.

Los profesionales encargados de la implementación del programa también han mostrado su satisfacción con el programa a

través de las valoraciones realizadas acerca del diseño, implementación y evaluación del mismo. Concretamente, tras ejecutar el programa FAF, los psicólogos y psicólogas que habían coordinado los grupos participaron en una evaluación exhaustiva acerca de las características del programa mediante una técnica Delphi. Los análisis preliminares realizados ponen de manifiesto como puntos fuertes del programa su metodología, materiales, objetivos propuestos, actividades diseñadas, contenidos de los módulos, su duración y periodicidad semanal, la coordinación y asesoramiento con la Universidad, la implicación de los participantes y la coordinación entre profesionales. Además, estos profesionales destacan la utilidad práctica del programa para los Servicios Sociales, ya que permite abordar un ámbito de la intervención familiar no cubierta con otras prestaciones, incide en muchos usuarios al mismo tiempo, economizando recursos y supone una oportunidad para el enriquecimiento profesional de los propios trabajadores del Servicio. Por último, hay que destacar que los módulos del programa mejor valorados por los técnicos fueron los relacionados con prácticas educativas parentales (módulo 5, 6, 7 y 8) y el referido al ámbito de las relaciones de pareja.

En definitiva, los datos disponibles hasta este momento ponen de relieve la eficacia del programa de *Formación y Apoyo Familiar* para dar respuesta a algunas de las necesidades de apoyo y formación de las familias usuarias de los Servicios Sociales. Como otros programas similares que se desarrollan actualmente en nuestro país, estos datos nos permiten presentar a los programas psicoeducativos de formación de madres y padres como un recurso comunitario valioso en la intervención con familias en situación de riesgo psicosocial.

Referencias

- Azar, S. y Cote, L.R. (2002). Sociocultural issues in the evaluation of the needs of children in custody decision making: What do our current frameworks for evaluating parenting practices have to offer? *International Journal of Law and Psychiatry*, 25 (3), 193-217.
- Boletín Oficial del Estado (1996). *Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*. BOE núm. 15 del 17 de enero de 1996. Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- Boletín Oficial del Estado (1998). *Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor*. BOE núm. 150 del 24 de junio de 1998. Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- Chaffin, M., Bonner, B.L. y Hill, R.F. (2001). Family preservation and family support programs: child maltreatment outcomes across client risk levels and program types. *Child Abuse & Neglect*, 25, 1269-1289.
- Cusick, H.M. (2000). *Characteristics of families presenting to a family preservation program*. Kent, OH: Kent State University Graduate School of Education. (Tesis Doctoral no publicada).
- De Paúl, J. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 4-12.
- De Paúl, J. y Arruabarrena, M.I. (2001). *Manual de protección infantil (2ª Ed.)*. Barcelona: Masson.
- Geeraert, L., Van den Noortgate, W., Grietens, H. y Onghena, P. (2004). The effects of early prevention programs for families with young children at risk for physical child abuse and neglect: A meta-analysis. *Child Maltreatment*, 9 (3), 277-291.
- Gorman, J.C. y Balter, L. (1997). Culturally sensitive parent education: A critical Review of quantitative research. *Review of Educational Research*, 67 (3), 339-369.
- Hidalgo, M.V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2007). *Programa de Formación y Apoyo Familiar*. Sevilla: Universidad de Sevilla. (Documento no publicado).
- Jiménez, L. (2009). *Crecer en familias en situación de riesgo. Análisis evolutivo durante la infancia y la adolescencia*. Sevilla: Universidad de Sevilla. (Tesis doctoral no publicada).
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- López, I. (2005). *La familia y sus necesidades de apoyo. Un estudio longitudinal y transversal de las redes sociales familiares*. Sevilla: Universidad de Sevilla (Tesis Doctoral no publicada).
- López, I., Menéndez, S., Lorence, B., Jiménez, L., Hidalgo, V. y Sánchez, J. (2007). Evaluación del Apoyo Social mediante la Escala ASSIS: descripción y resultados en una muestra de madres en situación de riesgo psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 16 (3), 323-338.
- Lundahl, B.W., Nimer, J. y Parsons, B. (2006). Preventing child abuse: A meta-analysis of parent training programs. *Research on Social Work Practice*, 16 (3), 251-262.
- MacLeod, J. y Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: A meta-analytic review. *Child Abuse & Neglect*, 24 (9), 1127-1149.
- Máiquez, M.L. y Capote, C. (2001). Modelos y enfoques en Intervención Familiar.

- Intervención Psicosocial*, 10 (2), 185-198.
- Máiquez, M.L., Rodrigo, M.J., Capote, C. y Vermaus, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Madrid: Visor.
- Martín, J.C. (2005). *Evaluación del programa de apoyo personal y familiar para familias en situación de riesgo psicosocial*. La Laguna: Universidad de La Laguna. (Tesis Doctoral no publicada).
- Matos, A.R. y Sousa, L.M. (2004). How multiproblem families try to find support in Social Services. *Journal of Social Work Practice*, 18 (1), 65-80.
- Minuchin, S. (1985). *Familia y terapia de familia*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, P., Colapinto, J. y Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución y familia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mondragón, J. y Trigueros, I. (2004). *Trabajadores sociales de la Junta de Andalucía*. Sevilla: MAD.
- Palacios, J. y Rodrigo, M.J. (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En M.J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (págs. 25-44). Madrid: Alianza Editorial.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Rodríguez, G. (2005). El asesoramiento a familias con riesgo psicosocial. En C. Monereo y J.I. Pozo (Eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (págs. 139-152). Barcelona: Graó.
- Sousa, L., Ribeiro, C. y Rodrigues, S. (2007). Are practitioners incorporating a strengths-focused approach when working with multi-problem families? *Journal of Community and Applied Psychology*, 17, 53-66.
- Trigo, J. (1997). Indicadores de riesgo en familias atendidas por los servicios sociales. *Apuntes de Psicología*, 49-50, 153-170.
- Vallacher, R.R. y Wegner, D.M. (1989). Levels of personal agency: individual variation in action identification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57 (4), 660-671.
- White, A. (2005). *Assessment of parenting capacity. Literature review*. Ashfield, Australia: Centre for Parenting and Research.